

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 15/07/2016 y 15/07/2016

Fecha: 15/07/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015003470 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	BIVIANA PATRICIA BERNUY-DIOS HEMEL ANGARITA	HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	14/07/2016	15/07/2016	29/08/2016	
2000133330042015003480 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	HERNAN CASTILLEJO MANJAREZ Y OTROS	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	14/07/2016	15/07/2016	29/08/2016	
2000133330042015003740 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ROSARIO ESTHER ARIAS AR	NACION-MIN. TRANSPORTE Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	14/07/2016	15/07/2016	29/08/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA